

FICHA TÉCNICA

RACOR 2 PIEZAS

OBJETO

Este producto tiene como objeto principal el conexionado de una tubería de cobre a un elemento o equipo mediante rosca.

SISTEMA DE ESTANQUEIDAD:

La estanqueidad con el tubo de cobre es mediante soldadura por capilaridad. La estanqueidad por la parte roscada es mediante junta plana.

APLICACIONES

Las aplicaciones más comunes son: fontanería en general, calefacción, energía solar, instalaciones de gas natural y de GLP, instalaciones térmicas, instalaciones de frío, redes de gasóleos y gasolinas en general.

MEDIDAS Y TOLERANCIAS

Según UNE60719 y UNE-EN 1254-1.

ROSCAS DE CONEXIÓN

Roscas Gas (ISO-228), métrica 20x1,5 o 21,8 izq. (Whitworth)

MATERIALES

Tubo de cobre recocido y tuerca de latón CW617N (UNE-EN 12165) o CW614N (UNE-EN 12164).

PRESIONES

Presión Nominal: 16 Bar Presión de ensayo: 25 Bar.

TEMPERATURA

La temperatura máxima de trabajo es hasta 95°C

MEDIDAS DISPONIBLES

Consulte nuestro catálogo en www.hecapo.com



INSTRUCCIONES DE MONTAJE

Asegurarse de que no existe ningún tipo de fuga en ninguna de las partes de conexión de este accesorio con la tubería y el elemento o equipo conectado.

Verificar que todo el conexionado esté exento de tensiones, tanto a la tracción, torsión, flexión, compresión o cizallamiento. En caso de instalaciones que puedan sufrir vibraciones, asegurarse de incorporar elementos necesarios para que estas vibraciones no se transmitan ni a la tubería ni a este racor 2 piezas. Si la instalación puede sufrir contracciones y dilataciones, incorporar a la misma los elementos necesarios para que éstas sean compensadas.

Escoger la medida óptima de racor, acorde al dimensionado de la tubería de la instalación y a su caudal.

Utilizar los tipos de materiales de soldadura indicados por las normas requeridas en cada aplicación.

Una vez concluida la instalación, es obligatorio efectuar las pruebas de estanqueidad exigidas por la reglamentación local vigente. Estas pruebas siempre tienen que ser previas a la puesta en servicio del aparato o red. Todas las instalaciones deben realizarse de acuerdo con los códigos de prácticas existentes, leyes locales y reglamentaciones nacionales aprobadas.

En el caso de cualquier duda o aplicación especial, rogamos se pongan en contacto con nuestro dpto. técnico.